



RESOLUCION R-Nº 0544-2019

Universidad Nacional de Salta
Rectorado

SALTA, 25 ABR 2019

Expte. Nº 21.031/17

VISTO estas actuaciones y la presentación efectuada a fs. 205 por el Mg. Héctor Equiverto RAMÍREZ, Director del INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA "DR. ARTURO OÑATIVIA" dependiente de esta Universidad; y

CONSIDERANDO:

QUE por la misma eleva el Acta de Cierre de inscripción de aspirantes para cubrir un (1) cargo de Profesor Regular TP3 - 18 UH de la asignatura INGLÉS - 3er Año, turno mañana del citado Instituto, autorizado mediante Resolución Rectoral Nº 0189-2019.

QUE se ha cumplido con el plazo de diez (10) días de publicidad previsto en el Artículo 15º del Reglamento de Concursos aprobado por Resolución CS Nº 049/89, plazo durante el cual no se ha producido impugnación a ninguno de los aspirantes.

QUE a fs. 206 vta. SECRETARÍA ACADÉMICA informa que corresponde aceptar los aspirantes al concurso regular, en un todo de acuerdo a lo establecido por el art. 21 de la Resolución CS Nº 049/89 y modificatorias.

Por ello, atento a lo establecido en el artículo 22º del citado Reglamento y a lo aconsejado por SECRETARÍA DE ASUNTOS JURÍDICOS,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º.- Aceptar a los siguientes aspirantes inscriptos para cubrir un (1) cargo de Profesor Regular TP3 - 18 UH de la asignatura INGLÉS - 3er Año, turno mañana del INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA "DR. ARTURO OÑATIVIA", autorizado mediante Resolución Rectoral Nº 0189-2019:

ORDEN Nº	NOMBRE Y APELLIDO	DOCUMENTO
1	Eunice Débora CASTILLO	39.215.128
2	Carlos Nicolás CABALLERO	37.777.755
3	Roberto Joaquín VARGAS	31.228.081
4	Carla Eliana TORRES CENTURIÓN	39.219.061
5	Fernanda Micaela SUBELZA	34.947.899
6	Sandra Paola SÁNCHEZ	29.337.613
7	Mariela Alejandra CÁCERES	28.375.849
8	Sara Inés GONZÁLEZ	34.031.558
9	Rosana Analía LUNA	29.602.067
10	Celia Amelia RUIZ	20.210.380
11	Corina Gabriela MAMANI	34.874.700
12	Damián Alejandro VIDELA	33.572.642
13	María Virginia del Milagro VIVIANI FERNÁNDEZ	18.230.049
14	Ana María CANO CARVALLO	29.164.894
15	Marcela Leonor de los Angeles RODRÍGUEZ	25.801.055
16	Dora Eliana YAPURA	34.354.480
17	Gustavo Alberto ORREGO	37.511.569
18	Constanza Carolina OLIVEROS	35.264.311
19	Martín Emanuel TAPIA	26.627.601
20	Ángela Gabriela DÍAZ FRANCO	36.912.064
21	Rita Liliana FLORES	23.680.372



Universidad Nacional de Salta
Rectorado

Expte. N° 21.031/17

ORDEN N°	NOMBRE Y APELLIDO	DOCUMENTO
22	Nancy Andrea CHAILE	25.069.985
23	María Inés GÓMEZ	25.800.550
24	Víctor Hugo ROBLES	32.347.864
25	Daniel Fernando ARAMAYO	35.282.373

ARTÍCULO 2º.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad. Cumplido, siga al INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA "DR. ARTURO OÑATIVIA", para que efectúe la correspondiente notificación a los interesados y se continúe con la tramitación respectiva y archívese.

U.N.Sa.

Dr. RUBÉN EMILIO CORREA
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

Dr. Antonio Fernández Fernández
Rector
Universidad Nacional de Salta

LIC. SILVIA SUÁREZ
COORDINADORA DE POSGRADO Y ASUNTOS ACADÉMICOS
Sec. Académica - Universidad Nacional de Salta

RESOLUCION R-N° 0544-2019